



# DIARIO



# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

*Nombramientos.*—Orden de 25 de noviembre de 1946 por la que se nombran Profesores, durante el período de embarco en la Escuadra, de los Alféreces de Fragata-Alumnos al Capitán de Corbeta D. Joaquín Bustamante Llorente y al Teniente de Navío D. Agustín Rosety Caro.—Página 1.520.

Otra de 25 de noviembre de 1946 por la que se nombra Profesor, durante el período de embarco en el crucero *Miguel de Cervantes*, de los Alféreces-Alumnos de Intendencia al Capitán de Intendencia D. Angel Fantova Lasheras.—Página 1.520.

*Especialidades.*—Orden de 25 de noviembre de 1946 por la que se concede la Especialidad de Armas Submarinas al Capitán de Navío D. José M. Noval Fernández.—Página 1.520.

*Distintivo de Profesorado.*—Orden de 25 de noviembre de 1946 por la que se concede el distintivo de Profesorado al Capitán Médico D. José Touriño Martínez.—Página 1.520.

*Bajas.*—Orden de 22 de noviembre de 1946 por la que se dispone la baja en la Milicia Naval Universitaria de los Cabos primeros que se relacionan.—Pág. 1.520.

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

*Destinos.*—Orden de 23 de noviembre de 1946 por la que se dispone pase a desempeñar el cargo de Ayudante personal del Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares Excmo. Sr. D. Manuel Garcés de los Fayos, el Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez-Mellado Castro.—Página 1.520.

Otra de 23 de noviembre de 1946 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente de Infantería de Marina D. José Sánchez Caraballo.—Página 1.520.

Otra de 23 de noviembre de 1946 por la que se dispone pase destinado al minador *Vulcano* el Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Parejo Muñoz.—Páginas 1.520 y 1.521.

Otra de 23 de noviembre de 1946 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Pizarro* el Teniente de Infantería de Marina D. Darío Serrano Varela.—Página 1.521.

*Ingreso definitivo en el Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 23 de noviembre de 1946 por la que se dispone el ingreso definitivo en el Cuerpo de Suboficiales de los Brigadas y Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.521.

#### REQUISITORIAS. — EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DE INSTRUCCION

*Nombramientos.*— Se nombran Profesores, durante el período de embarco en la Escuadra, de los Alféreces de Fragata-Alumnos al Capitán de Corbeta D. Joaquín Bustamante Llorente, con antigüedad de 1.º del actual, y al Teniente de Navío don Agustín Rosety Caro, con antigüedad de 16 de octubre pasado, en relevo del Capitán de Corbeta don Pascual Pery Junquera y del Teniente de Navío don Javier Marquina Doussinague, que pasaron a otros destinos.

Madrid, 25 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Se nombra Profesor, durante el período de embarco en el crucero *Miguel de Cervantes*, de los Alféreces-Alumnos de Intendencia al Capitán de Intendencia D. Angel Fantova Lasheras, con antigüedad de 17 de agosto de 1946.

Madrid, 25 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Especialidades.*— En atención a los relevantes méritos contraídos durante el desempeño de la Dirección de la Escuela de Armas Submarinas por el Capitán de Navío D. José M. Noval Fernández, a propuesta de la Jefatura de Instrucción, y de acuerdo con el Consejo Superior de la Armada, vengo en concederle la Especialidad de Armas Submarinas.

Madrid, 25 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Distintivo de Profesorado.*— Como comprendido en el punto segundo de la Orden ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se le concede el distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Capitán Médico D. José Touriño Martínez.

Madrid, 25 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Bajas.*— A propuesta del Centro en que verificaron el tercer curso de instrucción prenaval superior, se dispone la baja en la Milicia Naval Universitaria de los Cabos primeros D. Alejandro Barrera Madínez, D. Carmelo Elorrieta Lequerica, D. José R. Arrizabalaga Amézaga, D. Fernando T. Garayo Albóniga, D. Manuel González Velázquez y D. Roberto de la Quintana Salaberrí, que cumplirán tres meses de servicio efectivo como Cabos primeros, conforme dispone la Tabla I anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 22 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Almirante Jefe de Instrucción.

Sres. ...

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

*Destinos.*— Cesa en el Tercio de Baleares, y pasa a desempeñar el cargo de Ayudante personal del Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, Excmo. Sr. D. Manuel Garcés de los Fayos, el Capitán de Infantería de Marina don Manuel Sánchez-Mellado Castro.

Madrid, 23 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. José Sánchez Caraballo cese en el minador *Vulcano* el día 20 de diciembre próximo y pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 23 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, y pasa destinado al minador *Vulcano*, al que se incorporará el día 20 de

diembre próximo, el Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Parejo Muñoz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de noviembre de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

*Destinos.*—Cesa en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, y pasa destinado al cañonero *Pizarro*, el Teniente de Infantería de Marina D. Darío Serrano Varela.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de noviembre de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

*Ingreso definitivo en el Cuerpo de Suboficiales.*—Por haber sido declarados "aptos" en el curso profesional y en el de unificación determinados por Ordenes ministeriales de 20 de mayo de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 116) y 3 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 174), respectivamente, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone el ingreso definitivo en dicho Cuerpo, con antigüedad de 26 de noviembre de 1940, de los Brigadas y Sargentos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, los que pasan a formar parte de la Sección a que se refiere el artículo 43 del Decreto de 31 de julio de 1940 (D. O. núm. 187):

#### Brigadas.

- D. José A. Borrego Gutiérrez.
- D. Víctor J. Castro y Castro.
- D. José Valdivia Cabezas.

#### Sargentos.

- D. Jesús Rey Gómez.
- D. Avelino Balseiro Martín.
- D. Manuel Serrano Luna.
- D. Antonio García Domínguez.
- D. Tomás Perdigon Mora.
- D. Juan Gutiérrez Almansa.
- D. Francisco Tozar Moimenta.
- D. Francisco Rey Deira.
- D. Manuel Rodríguez Pavón.
- D. Miguel Villar Ordóñez.
- D. Luis Gallego Herrero.
- D. José Sancha García.
- D. Isidoro Díaz Benítez.

- D. Manuel Bazán Tristán.
- D. Manuel Sosa Casado.
- D. José Viso Alvarez.
- D. Rafael Casanova Vázquez.
- D. Jerónimo González García.
- D. Fulgencio Rodríguez Rodríguez.
- D. Juan Fragueta Díaz.
- D. Luis Fandiño López.
- D. Angel Gómez Pena.
- D. Juan Castro Molina.
- D. Ricardo Pacios Sandar.
- D. Manuel de la Huerga Martínez.
- D. Juan Hidalgo Rodríguez.
- D. Isaac González Vicente.
- D. Miguel Aranda Garrido.
- D. Julio Figueroa Ageitos.
- D. Juan Pereiro Abelleiro.
- D. Angel Fernández Fernández.
- D. Enrique Medina Castaño.
- D. Daniel Aléjo Rendón.
- D. Matías Rivas Cortés.
- D. Manuel López Bravo.
- D. Fernando Gómez Pérez.
- D. José Vilela Vidal.
- D. Dámaso López López.
- D. Ignacio Fernández Muñoz.
- D. Emilio Peñalver Tárraga.
- D. Pedro Juan Juan.
- D. Vicente Tur Planells.
- D. Nadal Campins Ramis.
- D. Mariano Torres Sorá.
- D. Gabriel Más Ballester.
- D. Martín Ramis Estrañy.
- D. Jaime Julián Roselló.
- D. Mariano Guásch Guasch.
- D. Miguel Mateo Pericás.
- D. Francisco Carrasco González.
- D. Miguel Martorell Roca.
- D. José Mari Torres.
- D. Antonio Tortella Truyols.
- D. Sebastián Mateo Alorda.
- D. Joaquín Rodríguez Vilaseco.
- D. Eugenio Gómez de Segura.
- D. Conceso Ballaz Murillo.
- D. Antonio del Río Collado.
- D. Eulogio Pérez Ramírez.
- D. Antonio Aguilar Arnáez.
- D. Pedro Martínez Casado.

Madrid, 23 de noviembre de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

## REQUISITORIAS

Ramón Vega Quintana, hijo de José y de Jacinta, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, cuyas señas personales son: estatura 1,70 metros, nariz grande, ojos azules, color moreno, y particulares son: andar sobre las rodillas y algo tartamudo; domiciliado últimamente en el crucero *Almirante Cervena*; procesado en la causa 19 de 1946 por el delito de deserción militar, comparecerá, en el término de veinte días, ante el Alférez de Navío de la Armada D. José María García de Lago Iserdio, Juez instructor de dicha causa, en el Juzgado especial de Marina sito en el referido crucero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de noviembre de 1946.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *José María García de Lago*.

Lino Rogel Pérez, de unos treinta y nueve años de edad, de profesión Marinero, natural de Santander, que habitaba en el barrio de Puerto Chico de esa localidad, y últimamente en Málaga, en el Parador "El Patio", sito dicho establecimiento en la calle de las Camas, y cuyas demás señas se desconocen.

Que estando procesado por el delito de hurto, comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Ignacio Gavira Martín, en el local de este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, para responder a los cargos que le resultan en causa número 159 de 1945 que se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo marcado, será declarado rebelde.

Málaga, a 18 de noviembre de 1946.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Ignacio Gavira*.

Manuel Quiles Romero, hijo de Miguel y de María, natural de Vélez - Rubio (Almería), de estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, frente despejada y estatura 1,62 metros, últimamente domiciliado en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Vital, núm. 19; encartado en el expediente judicial número 67 de 1946, que se le instruye por la supuesta falta grave de incorporación, comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Domingo Espejo Portero, en el Tercio del Sur de dicho Cuerpo; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

San Fernando, a 15 de noviembre de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Domingo Espejo*.

## EDICTOS

Don Francisco Roncero Aceytuno, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante Militar de Marina, Juez instructor del expediente núm. 301 de 1946 instruido al inscripto del Trozo de Málaga Manuel Díaz González, por pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 11 de los corrientes, recaído en dicho expediente, se declaran nulos y sin valor alguno los referidos documentos; incurriendo en responsabilidad quien haga uso de ellos y no los entregue a las Autoridades de Marina.

Estepona, a dieciséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Francisco Roncero*.